

ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

En mi calidad de ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, TOMAS SALOMON DELGADO LOPEZ, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, manifestamos nuestro compromiso y respaldo de la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 3037, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2016(quincuagésima Tercera Disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de Implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será formalizada mediante Resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Arequipa a las dieciséis horas del día 21 de Junio del 2018



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Cap. E.P. (r) Tomás Delgado López
Alcalde

Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba

Abg. Javier Rojas Cordova
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Lucía Nairied Del Pilar Valdivia Corrales
(e) SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Fredy Hipólito Jimenez Barrios
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba

Ing. Carlos Fernando Alvarado Guzmán
GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba

Abg. Pablo Ernesto Alonso Pimentel Medina
Gerencia de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Abg. Luis Adolfo Calderón Ayala
Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos



Louthero

Gerente de Planeamiento

Municipalidad Distrital de Yarabamba
[Signature]
Narda Cecilia Guillén Rojas
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA
[Signature]
C.P.C. Franz Gabriel Encinas Apaza
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
[Signature]
C.P.C. Jose A. Apaza Rondon
Matrícula N° 3787
AREQUIPA

Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba
[Signature]
Dra. Hans Tejada del Pozo
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
OFICINA DE TESORERIA
[Signature]
Walter G. Quispe Ancalle
JEFE DE TESORERIA

[Signature]
Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba
V° B°
RENTAS
Matuska Harroguirequi Mani (e)
Area de Rentas



[Signature]
Alfredo Cáceres Jaeger
OP. RR. PP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA
[Signature]
Ing. Jaime Gutiérrez Chávez
JEFE DEL AREA DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA
[Signature]
Arg. E. Orlando Aroni Villanueva
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA
[Signature]
Ing. Luis Paulo Urquiza Nuñez
JEFE DEL AREA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Quien suscribe JAVIER REJAS CORDOVA en mi calidad de Gerente General de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, de acuerdo a los estipulado en el artículo 6º de la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control de Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2016 (quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante el cual se dispuso la obligación de todas las Entidades del Estado de Implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Secretaria General, Unidad de Abastecimiento y control patrimonial, Unidad de Contabilidad, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Unidad de Tesorería, Unidad de Rentas, Área de Obras Públicas, Área de Estudios y Proyectos, Área de Supervisión y Liquidación, Unidad de Imagen Institucional, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Arequipa 21 de junio del 2018.

Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba


Abg. Javier Rejas Cordova
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA


Freddy Hipolito Jimenez Barrios
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba


Ing. Carlos Fernando Alvarado Guzmán
GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA


Lucía Nallea Del Pilar Veldivia Corrales
(e) SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA


Blgo. Luis Adolfo Calderón Ayala
Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos

Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba


Abg. Pablo Ernesto Alonso Pimentel Medina
Gerencia de Asesoría Jurídica



Municipalidad Distrital de Yarebamba
[Signature]
Cecilia Guindén Rojas
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA
[Signature]
C.P.C. Franz Gabriel Estroza Amza
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
[Signature]
C.P.C. Jose A. Apaza Rondon
Matricula N° 3787
AREQUIPA

Municipalidad Distrital y Villa de Yarebamba
[Signature]
Ing. Hans Tejada del Pozo
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
OFICINA DE TESORERIA
[Signature]
Walter G. Quispe Ancalle
JEFE DE TESORERIA

[Signature]
Municipalidad Distrital y Villa de Yarebamba
V° B°
RENTAS
Miluska Marroquin
Area de Rentas (e)



[Signature]
Alfredo Cáceres Jaqui
OF. RR.PP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA
[Signature]
Ing. Jaime Gutiérrez Chávez
JEFE DEL AREA DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA
[Signature]
Arg. E. Orlando Aroni Villanueva
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA
[Signature]
Ing. Luis Paulo Urquiza Niñez
JEFE DEL AREA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS